

**Escuela Primaria Redbud Run  
Política de Participación de los Padres  
2017-2018**

La Escuela Primaria Redbud Run desarrolló esta política de participación de los padres, conjuntamente y en consulta con el personal de la escuela, los miembros de la comunidad y los padres y, la adoptó el 29 de agosto de 2017. En el Apéndice A se incluye una lista de los miembros del comité responsable de la redacción de esta política. Esta política fue distribuida a los padres de todos los estudiante y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres pudieran entender. Esta política se pondrá a disposición de la comunidad local a través de la página de internet de la escuela. Si el programa Título I (solicitud) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, las Escuelas Públicas del Condado de Frederick presentarán los comentarios de los padres con la solicitud cuando el plan sea presentado al estado. Este plan de participación de padres será actualizado anualmente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela.

### **Parte 1. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN**

La Escuela Primaria Redbud Run:

- (1) Convoca a una reunión anual el 28 de agosto y el 29 de agosto de 2017 a la cual todos los padres serán invitados y animados a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela en el programa Título I y para explicarles los requisitos del programa Título I y el derecho de los padres a poder participar;
- (2) Ofrece un número flexible de reuniones. Un calendario con las fechas de las reuniones de este año, será anunciado en los boletines escolares;
- (3) Involucra a los padres, de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, la revisión y la mejora del programa Título I de la escuela, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres en la escuela;
- (4) Ofrece a los padres:
  - (A) Información oportuna sobre los programas de Título I;
  - (B) Una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica usadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que cumplan los estudiantes; y
  - (C) Si los padres lo piden, oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, y responder a esas sugerencias tan pronto como sea posible.

### **Parte 2. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ÉXITO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE**

\* \* \* \* \*

### **PACTO ESCUELA - PADRES**

*La Escuela Primaria Redbud Run y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA por sus siglas en inglés) (niños participantes), acuerdan que este acuerdo describe cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Además, los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.*

*Este pacto entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2017-2018.*

## **DISPOSICIONES REQUERIDAS EN EL PACTOS ENTRE ESCUELA Y PADRES**

**(Las provisiones escritas en negrita en esta sección, deben estar en el Título I, Parte A, Pacto entre la Escuela y los Padres.)**

### **Responsabilidades de la Escuela**

**La Escuela Primaria Redbud Run:**

- 1. Proveerá un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y efectivo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico del estado de la siguiente manera:**
  - Proporcionando explicaciones de los objetivos que se espera que aprendan los alumnos para demostrar el progreso,
  - Proporcionando enseñanza y liderazgo de calidad,
  - Proporcionando textos, suministros y materiales que apoyen la instrucción,
  - Haciendo uso eficiente del tiempo de aprendizaje académico,
  - Proporcionando asignaciones significativas que apoyen la instrucción en el aula,
  - Demostrando cuidado y preocupación por cada estudiante
  - Respetando las diferencias culturales, raciales y étnicas,
  - Administrando la escuela y el aula de tal manera que proporcione un ambiente seguro que fomente el aprendizaje y ayudar a los niños a alcanzar el éxito,
  - Explicando y modelando los comportamientos esperados de los estudiantes en la escuela.
- 2. Realizando conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirán este pacto en relación con el logro individual del niño.**
  - Las conferencias de padres serán programadas individualmente entre maestros y padres.
- 3. Proporcionando a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.**
  - La Boletas de Calificaciones serán emitidas el 11 de noviembre de 2017, el 12 de enero de 2018, el 28 de marzo de 2018 y enviadas por correo el 21 de Junio de 2018.
- 4. Proporcionando a los padres un acceso razonable al personal.**

- El personal está disponible para la consulta con los padres poniéndose en contacto con la escuela y programando una cita para reunirse con el maestro o para organizar una cita para hablar por teléfono.
5. **Proporcionando a los padres oportunidades de ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y observar las actividades del salón de clases:**
- Los padres pueden comunicarse con la oficina de la escuela para completar un formulario para ser aprobados como voluntarios de la escuela.
  - Los padres pueden comunicarse con el director de la escuela para programar un horario para observar la clase de su hijo.

### Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- *Supervisando la asistencia.*
- *Asegurándonos de que la tarea esté completa.*
- *Monitorizando la cantidad de televisión que ven nuestros niños.*
- *Ayudando en el aula de nuestros niños, si es posible.*
- *Participando, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de nuestros hijos.*
- *Promoviendo el uso positivo del tiempo extracurricular de nuestros hijos.*
- *Manteniéndonos informados sobre la educación de nuestros hijos y comunicándonos con la escuela, leyendo rápidamente todos los avisos/documentos de la escuela o del distrito escolar recibidos por nuestros hijos o por correo y respondiendo, según sea apropiado.*
- *Sirviendo, en la medida de lo posible, en grupos de asesoramiento sobre políticas, como por ejemplo siendo el representante de los padres en el programa Título I, Parte A.*

### DISPOSICIONES ADICIONALES OPCIONALES

Yo, como estudiante, compartiré la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico y de alcanzar los altos estándares del estado. Concretamente, lo haré:

- *Haciendo mi tarea todos los días y pidiendo ayuda cuando sea necesario.*
- *Leyendo por lo menos 20 minutos todos los días fuera del horario escolar.*
- *Entregando todos los días a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar, todos los avisos/documentos e información que reciba de mi escuela.*
- *Yendo a la escuela todos los días a tiempo.*
- *Participando en las actividades del aula.*

- *Actuando de manera segura, respetuosa y responsable.*

**Responsabilidades Adicionales Requerida de la Escuela**

La Escuela Primaria Redbud Run:

1. Involucrará a los padres en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres, de manera organizada, continua y oportuna.
2. Realizará una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas de Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del programa Título I, Parte A, y el derecho de los padres a participar en los programas de Título I, Parte A. La escuela convocará a una reunión en un momento conveniente para los padres, y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales para que el mayor número posible de padres puedan asistir. La escuela invitará a esta reunión a todos los padres, y los animará a asistir.
3. Proporcionará información a los padres en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición de los padres con discapacidades y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
4. Proporcionará a los padres información oportuna sobre los programas de Título I, Parte A, que incluya una descripción y explicación del currículo de la escuela, las formas de evaluación académica usadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes cumplan.
5. A petición de los padres, proporcionarán oportunidades para reuniones regulares para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.
6. Proporcionará a cada padre aviso oportuno cuando su hijo ha sido asignado a o, ha sido enseñado por cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado dentro del significado del término en la sección 200.56 del Título I del Reglamento Final Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002).

**El maestro, el (los) padre(s) y el (los) estudiante (s) firman abajo para reconocer responsabilidades.**

----- Maestro	----- Padre(s)	----- Estudiante(s)
----- Fecha	----- Fecha	----- Fecha

*(Por favor tenga en cuenta que no se requieren firmas, ya que todos los estudiantes son elegibles para recibir el Título I).*

### **Parte 3. CAPACIDAD DE LA ESCUELA PARA LA PARTICIPACIÓN**

Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la Escuela Primaria Redbud Run y las Escuelas Públicas del Condado de Frederick asistidos bajo esta parte:

- (1) Proporcionarán asistencia a los padres de los niños atendidos por la Escuela Primaria Redbud Run y las Escuelas Públicas del Condado de Frederick, según sea apropiado, en la comprensión de temas tales como los estándares de contenido académico del estado y los estándares de logros académicos del estado, evaluaciones académicas estatales y locales; también monitorearán el progreso de un niño y trabajarán con educadores para mejorar el logro de sus hijos;
- (2) Proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento individual, como alfabetización y el uso de tecnología, según sea apropiado, para fomentar la participación de los padres;
- (3) Educarán a los maestros, al personal de los servicios de los alumnos, a los directores y demás personal, con la ayuda de los padres, a cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela;
- (4) En la medida de lo posible y apropiado, coordinarán e integrarán programas y actividades de participación de los padres con Head Start y programas públicos de preescolar y otros programas; llevarán a cabo otras actividades tales como centros de recursos para padres que animen y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos;
- (5) Se asegurarán de que la información relacionada con programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de todos los niños en un formato que sea practicable y en un idioma que los padres puedan entender;
- (6) Podrían organizar reuniones escolares en una variedad de ocasiones o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con niños participantes con los padres que no pueden asistir a tales conferencias en la escuela para maximizar la participación de los padres;
- (7) Podrían adoptar e implementar enfoques modelos para mejorar la participación de los padres;
- (8) Establecerán un consejo consultivo de padres de distrito para proveer asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas apoyados bajo esta sección;
- (9) Podrían desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación de los padres; y
- (10) Proporcionarán otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección según soliciten los padres

### **Parte 4. ACCESSIBILIDAD**

La Escuela Primaria Redbud Run, en la medida de lo posible, proporcionará oportunidades completas para la participación de padres con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, en un formato que sea practicable y en un idioma que los padres puedan entender.

Apéndice A – (Lista de los nombres de los padres responsables de revisar esta política de la escuela.)

Los padres que asistieron el 28 de agosto y el 29 de agosto de 2017 trabajaron conjuntamente con la Escuela Primaria Redbud Run para revisar la Política de Participación de Padres.

Maureen Irwin; Especialista en Lectura; Título I Lectura

Antje Haines; Título I Lectura

Justin Hose; Especialista en Matemáticas; Título I Matemáticas

Escuela Primaria Redbud Run (540) 678-1868